



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COMITÉ INSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA.

Marzo 17, 2017

En la Ciudad de México, siendo las once treinta horas, del 17 de marzo de 2017, las personas cuyos nombres y cargos aparecen enunciados al final de este documento, se reunieron en la Sala Poniente del Edificio Central del Instituto Mexicano del Seguro Social P.B., ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, para llevar a cabo la Primera Reunión Plenaria del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, correspondiente al ejercicio 2017.

La reunión se llevó a cabo bajo la siguiente Orden del Día:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.

La Lic. Lizeth Galván Cortés, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes señaló que existía quorum legal, y declaró abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con base en lo estipulado en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su punto 8.2.1.6 relativo a las convocatorias las cuales deberán hacerse por escrito y a través de cualquier medio electrónico y contendrán: Fecha, hora y lugar en que se celebrará la sesión, Orden del día y en su caso, la documentación necesaria para el debido desarrollo de la sesión.

La Lic. Lizeth Galván Cortés sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por las y los integrantes del Comité.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con base en lo estipulado por el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las funciones del Presidente del Comité en el punto 7.2.1.1 "Presidir las reuniones ordinarias, extraordinarias y dar seguimiento a los acuerdos, para que sean atendidos en tiempo y forma", la Lic. Lizeth Galván Cortés, dio lectura al siguiente acuerdo:

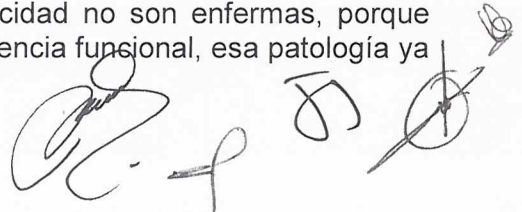
ACDO.20CIDPD 2 de Diciembre del 2016

Seguimiento al Convenio con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS. En uso de la palabra la Lic. Ximena Amaranta Martínez Ruiz en representación de la Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Coordinadora del Grupo de Legislación, comentó que no se han generado avances al respecto, sin embargo, se está trabajando en otros temas y requerimientos con el CONADIS.

Al no existir comentarios de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad dejar pendiente el acuerdo.

Cápsula de Sensibilización tema "El derecho al más alto nivel posible de salud y los medios de accesibilidad al mismo". Mtro. Gustavo Hernández Rivera, Visitador Adjunto de la Dirección General de la Discapacidad, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH.

En su intervención expuso que las personas con discapacidad no son enfermas, porque aunque hayan tenido una patología que derivó en una deficiencia funcional, esa patología ya



no significa una problemática sino que la complicación es por las barreras de la deficiencia adquirida.

El derecho al más alto nivel posible de salud y los medios de accesibilidad al mismo significa que no sólo se tienen servicios médicos, a una atención a primer, segundo y tercer nivel, y a niveles especializados, sino cómo se accede a ese derecho, es decir, cómo lo garantiza el Estado.

En el momento en que la persona con discapacidad quiera acceder al derecho a la salud, en este caso el Seguro Social, debe de haber una disponibilidad para que lo haga, se requiere ir más allá de las barreras arquitectónicas. Subrayó que se pueden hacer totalmente edificios accesibles pero qué sucede si el personal no está capacitado para apoyar a las personas con discapacidad.

Agregó que las personas con discapacidad son seres humanos y, por lo tanto, hay que dirigirse a ellos no al acompañante, cuestionó entonces ¿Cómo se toma la dignidad?, se tiene personalidad jurídica y capacidad de ser titulares de derechos y obligaciones y también de ejercerlos, entonces si son personas con personalidad jurídica hay que dirigirse a ellos y no al acompañante. Una vez que se libra esto, también se quiere atención médica, servicios médicos en igualdad de oportunidades que las personas sin discapacidad, exaltó en ¿Qué pasa cuando se extienden las recetas?, en ellas ni siquiera se explican para qué son los medicamentos, no se entienden, se va haciendo una situación complicada, y cuestiona ¿Qué pasa con nosotros las personas con discapacidad? Señaló que se tienen los mismos derechos a la información, las personas con discapacidad motriz, por ejemplo, ellos también requieren poder llegar a los consultorios sin ninguna dificultad.

La situación es que tienen que irse eliminando barreras, esas barreras de información, de comunicación, tienen que eliminarse y sobre todo ser empáticos. Añadió que mucho del bullying que se da en las instituciones, en las escuelas es porque se es intolerante a las diferencias cuando todas las personas son diferentes, no hay ninguna persona que sea igual en todas sus cuestiones físicas, mentales y psicológicas, no existe, se parecen pero no son iguales.

La ley dice todos somos iguales ante la ley, el Artículo 4º de la Constitución, el problema es que si el Estado no toma en cuenta las necesidades específicas de las personas que integran los diferentes colectivos, entonces dijo, esa equidad y esa igualdad material no se va a concretar, entonces de nada sirve el Catálogo de Derechos establecidos en la Convención.

Puntualizó que la toma de conciencia no es sólo de las personas sin discapacidad, sino también con las personas con discapacidad porque muchas veces se aferran a modelos asistencialistas “no me pidas nada porque tengo una discapacidad”, “no me exijas nada porque tengo discapacidad”, la responsabilidad, corresponsabilidad que establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también es para las personas con Discapacidad, se asume la responsabilidad y el compromiso de apoyar todos los programas que se establezcan en beneficio de este colectivo.

Concluyó en que las personas con discapacidad son seres humanos, personas con todos los derechos y obligaciones igual que las personas sin discapacidad y que tienen un marco

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, several initials, and a signature at the bottom.

Large handwritten signature at the bottom of the page.

jurídico pero lo que más interesa es el compromiso que se adquiere a través de las Instituciones y de las personas que las integran para ir transformando el entorno y suprimiendo aquellas barreras que hacen que de deficiencias funcionales se conviertan en discapacidad. Repitió que ese compromiso se hará con la capacitación, con la toma de conciencia, con la situación de decir “este es mi trabajo pero que las cosas que aprendo en mi trabajo, vayan más allá”, que se sea promotor de los Derechos Humanos, en este caso de las personas con discapacidad.

Invitó a los asistentes a que una vez que se acabe el evento no se olviden, que cada uno sea un promotor de los derechos humanos de todos, no sólo de las personas con discapacidad.

Finalizó señalando que por eso en la Comisión de los Derechos Humanos están muy interesados en seguir participando en el Comité porque se tiene el convencimiento de que trabajando juntos es como realmente se transformará el entorno, de forma aislada no se puede pero juntos organizaciones sociales, institutos autónomos, defensores y promotores de derechos humanos y las mismas personas con discapacidad es como se cambiará el entorno.

4. INFORME DEL PLAN DE TRABAJO 2017 DE LOS COMITÉS DELEGACIONALES.

Con base en lo estipulado por el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las funciones del Presidente del Comité en el punto 7.4.1.4 Informar los avances de las acciones del Plan de Trabajo Delegacional al Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Lic. Lizeth Galván Cortés informó que se cuenta con los Planes de Trabajo de las 35 Delegaciones así como con su correspondiente acta constitutiva. Hizo mención sobre las acciones alternas llevadas a cabo: Baja California Norte: Participación con la Secretaría del Trabajo en la Mesa de Sensibilización a Empleadores y Trabajadores, realizando reuniones con diversas asociaciones, empresas e instituciones, para sensibilizar a los empleadores sobre la inclusión de las Personas con Discapacidad y la Instalación de mostradores adecuados para la atención de las Personas con Discapacidad en más de 20 Unidades Médicas Familiares. Coahuila: La Jefatura de Prestaciones Económicas y Sociales programó que un grupo de jóvenes del CAM (Centro de Atención Múltiple) sean incluidos en el proyecto de Servicio Social y Prácticas Profesionales, desarrollando actividades administrativas de apoyo en el C.S.S. Saltillo, Departamento de Guarderías y Departamento de P.S, redituando esta acción en la habilitación de dichos jóvenes para promoverlos en Empresas con Certificado Incluyente. En este punto la Lic. Lizeth Galván Cortés comentó que se invitaría a la Delegación Coahuila en la próxima reunión plenaria para que informe sobre esta acción tan importante. DF Norte: Implementación del Proyecto Recetas Accesibles en las UMF de la Delegación. Difusión de las actividades que se realizan dentro de la Biblioteca Incluyente. Integración de Módulos Accesibles en áreas de atención de la Delegación D.F Norte en más de 20 Unidades Médicas Familiares. DF Sur: Preferencia en las filas de espera a las Personas con Discapacidad en las áreas de atención en ventanilla (Jefatura de Afiliación Vigencia, Módulos de Afiliación Vigencia y Control de Prestaciones en Unidades Médicas, UOPSI, Subdelegaciones, Departamento de Pensiones, etc.). Estado de México Oriente: Elaborar un diagnóstico de accesibilidad de las Unidades Médicas, Prestaciones Sociales y Administrativas. Curso presencial de Lenguaje de Señas Mexicana,

LSM. Hidalgo: Sensibilización para el trato de las personas con discapacidad, por parte de las Técnicas de Atención y Orientación al Derechohabiente en las salas de espera de las Unidades Médicas. Puebla: Continúa participando en Distintivos de Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, Distintivo Familiarmente Responsable y Movimiento de Congruencia en Unidades Médicas, Administrativas y Sociales. Sinaloa: Capacitación en temas de igualdad y género. Tabasco: Realizó concertaciones extra institucionales con el Centro de Rehabilitación de Educación Especial CREE, para realizar actividades encaminadas a la inclusión laboral y social de los usuarios de este Centro, a través de las actividades de capacitación con las que cuenta Prestaciones Sociales como son: Talleres de Manualidades, Corte y Confección, Belleza y Repostería los cuales se pueden otorgar en las instalaciones de estos centros.

5. INFORME DEL PLAN DE TRABAJO 2017 DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Con base en lo estipulado por el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las funciones del Presidente del Comité en el punto 7.2.1.4 Informar y presentar avances y resultados del Plan de Trabajo al Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para la presentación de los informes de los Planes de Trabajo 2017 de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y PreDiSenCaDi (Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión), la Lic. Lizeth Galván Cortés solicitó a quienes los Coordinan informaran sobre el desarrollo de los mismos.

Grupo de Legislación:

En representación de la Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Coordinadora de Seguimiento Interinstitucional e Internacional, la Lic. Ximena Amaranta Martínez Ruiz representante del Grupo de Trabajo de Legislación, presentó el Plan de Trabajo del Grupo: 1. Medición de Cultura de Derechos Humanos y Discapacidad *Estatus*: capacitación al personal de 8 Delegaciones seleccionadas para la aplicación de la Prueba Piloto de la “Encuesta sobre Derechos en Materia de Discapacidad 2017”, la siguiente fase será la implementación de la Prueba para aplicarla en las Unidades seleccionadas. 2. Diagnóstico sobre la armonización de la Ley del Seguro Social y la normatividad aplicable en la materia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se buscará realizar un informe que reporte el estado actual derivado de todas las acciones y cambios que se han realizado en el Instituto para reflejar estos trabajos en las normatividades del IMSS en materia de discapacidad, en la parte técnica, jurídica y por responsabilidades de la DN. 3. Análisis de la Certificación para Discapacidad al interior del Instituto. *Objetivo*: Se buscará analizar las implicaciones y requisitos para la emisión de certificados de discapacidad. 4. Definición de Perspectiva de Discapacidad. *Propósito*: Se buscará trabajar con los expertos de las instancias responsables en una definición para avanzar en la materia.

El Titular de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales, Arturo Ornelas Patiño, en el tema de la Armonización la Ley del Seguro Social y la normatividad interna, expuso su apoyo y apertura total para sumarse a ese proyecto y llegar a los resultados programados.

En una intervención con referencia al punto 3. Análisis de la Certificación para Discapacidad al interior del Instituto, el Ing. Pablo Rugerio González, Presidente de Creciendo Juntos por

la Equidad A.C., exhortó a que este procedimiento no se quede a nivel interno, sino que se busque esta certificación con otras instancias gubernamentales, ya que CONADIS tiene referentes al respecto. Consideró que es loable este principio, empezar en casa pero seguirlo y buscar para que de una u otra forma el IMSS sea pionero en este tema, y que en un momento dado no sólo quede a nivel interno sino que pueda certificar a otras instancias de gobierno, no necesariamente del sector salud.

Por su parte, Rafael Castillo Arriaga, CONADIS, mostró su interés por colaborar en cada proyecto e integrarse con disposición de manera activa a cada uno de ellos, como en el caso de la certificación no solamente de las instituciones de salud, sino de las áreas que permita decir que son accesibles y que tendrá que trabajarse en cada una de las mesas de los diferentes temas, que incluso la Convención de Naciones Unidas ha pedido para poder dar respuesta a las observaciones que se han hecho. Reiteró tomar cartas en el asunto de los temas pendientes y aquellos trabajos que vayan saliendo y requieran de su atención.

La Lic. Claudia Zetina Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Atención y Orientación, en uso de la palabra se refirió a la Certificación de los espacios que tienen la accesibilidad correspondiente para la atención de las personas con discapacidad ya que en el área de Atención Ciudadana se tiene una certificación proporcionada por parte de una asociación externa. Subrayó que sería muy bueno que se pudiera certificar la accesibilidad en las instalaciones del IMSS, ya que el Instituto no certifica, tema que, por su naturaleza, se aclaró corresponde al Grupo de Trabajo de Accesibilidad.

Grupo de PreDiSenCaDi:

El Lic. José Antonio Jiménez Zarate, Titular de la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico y Coordinador del Grupo de Trabajo Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión (PreDiSenCaDi), mencionó que en las reuniones del grupo de trabajo se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo para este ejercicio 2017, con las siguientes actividades: El Curso de Lengua de Señas Mexicana, se continuará impartiendo por videoconferencia y que se volverá a impartir en su modalidad presencial, se está trabajado con la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente para capacitar a su cuerpo administrativo y a las y los Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD).

Asimismo, informó que el Taller de Sensibilización en Línea a través de Internet, se seguirá trabajando con los avisos a través de la División de Comunicación Interna, la gestión de la plataforma con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y la gestión de la tutoría y la emisión de constancias a través del área a su cargo, que se ha obtenido una respuesta favorable gracias al apoyo de todas las Direcciones, Unidades y Coordinaciones del Instituto.

También mencionó que en seguimiento a un acuerdo tomado en el grupo de trabajo, se impartirá el curso "Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad "a través de la plataforma del Sistema Institucional de Capacitación Virtual (SICAVI), esto gracias al apoyo

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials in blue ink, and a large signature at the bottom.

brindado por la Coordinación de Capacitación y a su equipo de trabajo, ya se subió a la plataforma y se concluyó con las pruebas, se está a la espera de iniciarlo, por lo que agradeció la presencia del Coronel. Juan Martín Cano Aguado, Coordinador Técnico de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, porque será la primera área que tomara este curso.

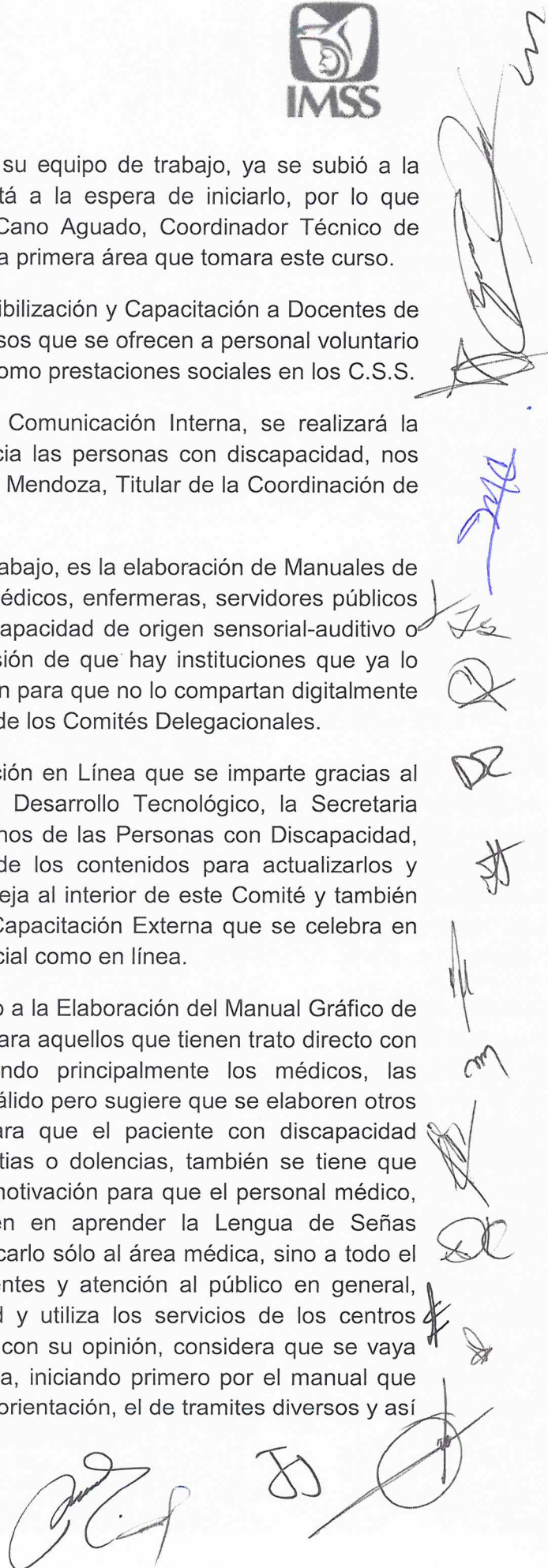
Continuó informando que se impartirá el curso Sensibilización y Capacitación a Docentes de los Centros de Seguridad Social (C.S.S.), de los cursos que se ofrecen a personal voluntario y docente que imparte actividades de capacitación como prestaciones sociales en los C.S.S.

Agregó que con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Interna, se realizará la Campaña de Difusión, sobre no discriminación hacia las personas con discapacidad, nos informara más adelante el Lic. Lic. Antonio Martínez Mendoza, Titular de la Coordinación de Comunicación Interna.

Otro de los temas que se propuso en el Grupo de Trabajo, es la elaboración de Manuales de Lengua de Señas Mexicana, específicos para los médicos, enfermeras, servidores públicos y todos aquellos que atiendan a personas con discapacidad de origen sensorial-auditivo o deficiencia sensorial auditiva, llegando a la conclusión de que hay instituciones que ya lo tienen elaborado, por ello solicitamos su colaboración para que no lo compartan digitalmente para nosotros difundirlo a las delegaciones a través de los Comités Delegacionales.

Finalmente mencionó que del Taller de Sensibilización en Línea que se imparte gracias al apoyo brindado por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, la Secretaria Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ha solicitado que nos enfoquemos a la revisión de los contenidos para actualizarlos y homologarlo con el lenguaje incluyente que se maneja al interior de este Comité y también se está trabajando en el diseño del Programa de Capacitación Externa que se celebra en Metepec- Puebla cada año, tanto de manera presencial como en línea.

El Ing. Pablo Rugerio, emitió su opinión con respecto a la Elaboración del Manual Gráfico de Lengua de Señas Mexicana, el cual está enfocado para aquellos que tienen trato directo con cualquier tipo de usuario de este Instituto, siendo principalmente los médicos, las enfermeras y servidores públicos, comentó que es válido pero sugiere que se elaboren otros materiales por medio de imágenes o dibujos, para que el paciente con discapacidad auditiva, indique qué parte del cuerpo tiene molestias o dolencias, también se tiene que realizar labor de convencimiento, sensibilización y motivación para que el personal médico, de enfermería y servidores públicos, se interesen en aprender la Lengua de Señas Mexicana. Además indico que no es necesario enfocarlo sólo al área médica, sino a todo el personal que tenga trato directo con derechohabientes y atención al público en general, porque también existe población con discapacidad y utiliza los servicios de los centros vacacionales, deportivos, culturales, etc. Siguiendo con su opinión, considera que se vaya trabajando en diversos manuales en forma paulatina, iniciando primero por el manual que permita diagnosticar la salud, luego el de atención y orientación, el de tramites diversos y así sucesivamente continuar con los demás temas.



El Lic. José Antonio Jiménez comentó que se reconsideró la elaboración de Manuales Gráficos de Lengua de Señas Mexicana específicos para los médicos, enfermeras, servidores públicos y todos aquellos que atienden a personas con discapacidad de origen sensorial-auditivo o deficiencia sensorial auditiva porque ya hay instituciones que lo tienen elaborado y se quisiera buscar la colaboración de una institución del Gobierno Federal que lo tenga diseñado para que lo comparta digitalmente y, de la misma forma, difundirlo a las delegaciones a través de los Comités Delegacionales, lo cual ayudaría a sortear las restricciones presupuestales.

La Arquitecta Janett Jiménez Santos de la Consultoría en Accesibilidad, de CAN. LAH.SC. haciendo uso de la palabra mencionó que existe una app gratuita, hecha en México por el Centro de Rehabilitación Integral y Comunicación Aumentativa y Alternativa (CREICAA), llamada "Donde te duele". Es una aplicación (iOS 5.1.1) para la comunicación de personas con dificultades del habla; para indicar lugares que presenten dolor o afecciones.

El Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado, Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, comentó que se ha estado brindando capacitación al personal de seguridad desde el 2015, lo cual califica como positivo porque son el primer contacto con el que toda persona tiene al ingresar a cualquiera de nuestras instalaciones. Se refirió al sistema de su área llamada "Consignas", que es la descripción de lo que el elemento debe hacer y cuál es su forma de proceder. Citó que si a su área se le hace llegar cómo se necesita que los elementos de seguridad trabajen se puede incluir en esas consignas como se hizo con la integración del Manual del Buen Trato del Instituto, pues, también, se han dado varios talleres en coordinación con el Doctor Gustavo Hernández, de la CNDH, así como Talleres de Sensibilización y externó que la Coordinación tiene la disposición para apoyar a las demás áreas, ya que la seguridad debe ser firme pero cortés.

Campaña 2017

El Lic. Antonio Martínez Mendoza, Titular de la Coordinación de Comunicación Interna, señaló que existe un rezago en la elaboración del Manual de Criterios de Proyecto de Arquitectura para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad por diversos motivos, incluyendo el cambio de administración que surgió en la Coordinación de Bienestar Social, la falta de definiciones, así como la solicitud con los requerimientos del tiraje y el número de CD's.

En cuanto a la parte de difusión a nivel nacional comentó se efectuó con el Taller en línea, del micrositio convocó a que se le dé mantenimiento, que éste se actualice informando de los esfuerzos que se están realizando para que el sitio siga siendo fresco gracias a la información que se dé siendo creativa, clara, inteligente y amablemente para que capte la atención del personal.

También subrayó que se ha difundido un audiovisual que aborda el tema: Personas con Discapacidad con Deficiencia Física, mismo que se proyectó en el momento, en el cual se transmite la forma para brindar un apoyo efectivo, cordial y correcto a estas personas.

Concluyó acentuando la importancia de comunicar e informar para poder generar cambios.

La Lic. Lizeth Galván coincidió con el Lic. Antonio Martínez en que hay que alimentar el micrositio y lo trascendente de difundir lo que se está haciendo dentro del Comité. Señaló,

igualmente, que el número de ejemplares impresos que se requieren del Manual es de 1000, que para su distribución ya se está diseñando una estrategia efectiva.

Grupo de Accesibilidad:

La Lic. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Accesibilidad del Comité Institucional, presentó el Plan 2017: 1. Publicar y difundir los Criterios del Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, puesto que ya han sido entregados en su versión final por el área de Comunicación, ahora lo que corresponde es hacer la estrategia de difusión. 2. Dar seguimiento al Diagnóstico Nacional de Inmuebles del IMSS, en coordinación con la Unidad de Servicios Generales. 3. Definir criterios arquitectónicos para generar accesibilidad en los inmuebles del IMSS para personas con obesidad, se está viendo integrarlo como un anexo a los criterios para considerar a ese grupo en situación de vulnerabilidad. Visitar una Unidad Médica nueva. 4. Realizar una visita a cualquier Centro Vacacional. 5. Continuar con las sesiones de sensibilización en materia de derechos de las personas con discapacidad. 6. Dar seguimiento a las acciones en materia de protección civil para la inclusión de las personas con discapacidad.

La Lic. Miriam Uribe agregó una felicitación a la Dirección de Administración porque el pasado mes de diciembre, bajo el liderazgo de la Lic. Sandra Girón Bravo, de la Coordinación de Nómina de Mando Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos, se hizo toda una labor para que la Dirección de Administración se certificara en la Norma Mexicana para Igualdad Laboral y No Discriminación.

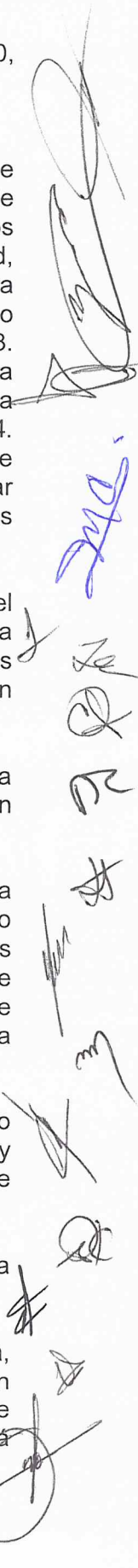
La Arquitecta Janett Jiménez Santos comentó que en el grupo de accesibilidad, no nada más se ha trabajado el tema de obesidad, sino también el de "salud mental" y "personas con síndrome de down".

Dado que se tienen cuestionamientos acerca del acceso a usuarios con perros de asistencia a las diferentes instalaciones del IMSS, se propone hacer una guía o algún otro documento sobre los protocolos de atención para el acceso a usuarios con perros de asistencia a las unidades médicas. Ya se tiene información internacional sobre la clasificación de perros de asistencia, características, etc., sin embargo, en México no se tiene mucha información. Se propone invitar a organismos que trabajan o han estado trabajando en dicho tema para la elaboración del documento, a través del grupo de accesibilidad.

La Lic. Lizeth Galván recalcó la necesidad de trabajar en el diseño de protocolos en cuanto a los perros de asistencia para pasar de la definición al saber qué hacer ya en la práctica y avanzar al respecto. Asimismo dijo que quería saber qué se está haciendo en temas de obesidad y salud mental en la próxima sesión.

El Dr. Gustavo Hernández Rivera, de la CNDH, en uso de la palabra, comentó que sería bueno invitar a la reunión plenaria a un experto en el tema de perros-guías.

El Ing. Pablo Rugerio, Presidente de Juntos por la Equidad A.C., en uso de la palabra, reconoció que el IMSS, a través de los directivos, se está poniendo la camiseta con relación a la discapacidad, en todo el tema. Felicitó a los presentes por las diversas acciones que emprenden en pro de esta población, mismas en las que el mismo personal se está



incluyendo. Subrayó, de igual manera, el gran avance que significa tener listo el Manual de Accesibilidad.

Describió una situación a la que se enfrentó el pasado mes de febrero, en el estado de Morelos ya que debido a que en un balneario se lastimó una rodilla asistió a una clínica del IMSS, notó inaccesibilidad. Ahí cuestionó a los trabajadores si conocían los Criterios de Accesibilidad dado que se enfrentó a ciertas problemáticas de movilidad, sin embargo, parece que no los conocían. Por ello, insiste en que es importante prever y difundir lo que se está haciendo no sólo en algunas partes del Instituto sino que salga a las delegaciones, porque es una lástima que el trabajo que se hace, a pesar de ser trascendente, sólo quede entre el Comité.

Se refirió al Lic. Antonio Martínez Mendoza para comentarle de la necesidad de la elaboración de cápsulas (de poco segundos) donde se sensibilice y cree consciencia sobre los diferente tipos de discapacidad, tocar todos los temas, como prevenir riesgos causales que se adquieran a partir de la discapacidad, en los centros laborales abordarlos, que llegue la información a nivel interno, alcanzando a las empresas, dado su papel de derechohabiente del trabajador. Asimismo, crear acciones de accesibilidad universal, establecer comunicación, mediante braille, lenguaje de señas o escrita, los servicios que el IMSS ofrece y el libre desplazamiento con la autónoma movilidad respectiva de las personas con discapacidad. La mayoría de las personas con discapacidad tratan de ser autónomas pero eso no significa que no se tengan obstáculos tanto físicos, como de atención y de conciencia.

El Coronel Lic. Juan Martín Cano Aguado ahondó en un tema y una problemática que se presenta, a partir de la pregunta ¿Qué necesitan las personas para su desarrollo?, habló de los perros, unos para la detección médica y otros son perros-guía. Surgen problemas en su área porque no están incluidos en ningún lado, cuando le han llegado a consultar, se dejan entrar hasta zona segura, donde se debe de mantener una ambiente estable hasta ahí, pero hay lugares donde los administradores o el Jefe de Seguridad de la Unidad no consultan y no dejan entrar a la personas con su perro, es un grave problema porque si es un perro que detecta hipoglucemia y se le quita a la persona porque se le ve caminando bien, porque se le ve con vista, ya se le está excluyendo y no incluyendo. Es necesario que se “metan las manos” y haga una norma o gire una instrucción para que incluyan el uso de los perros y que el área médica diga hasta dónde. Es una problemática fuerte, y algo que está creciendo porque se utilizan cada vez más los perros para esto. Asunto que deja sobre la mesa.

La Lic. Miriam Uribe comentó al respecto que la mesa de accesibilidad ayudaría haciendo un comunicado, orientar la directriz y el apoyo con el área médica para que los normativos de los accesos de todos los inmuebles pudieran emitir un comunicado como área normativa y difundirlo.

7. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.

Con base en lo estipulado por el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el punto 5, Establecer acciones de coordinación y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, del Distrito Federal y Municipal o con los sectores social y privado que hagan posible el acceso a preferencias, prerrogativas y servicios que

contribuyan al bienestar de los derechohabientes de acuerdo con lo que establece la Ley y sus reglamentos en la materia de su competencia.

El C.P.C. Arturo Ornelas Patiño, Coordinador Técnico de Programas Gubernamentales, comentó sobre las acciones que se realizaron en 2016 a través del Comité en los plazos establecidos dando cumplimiento con la Guía de Participación Ciudadana, asimismo dio a conocer los resultados asignados por la Secretaría de la Función Pública quien otorgó un puntaje de 100.

8. ACUERDOS Y CONCLUSIONES.

ACDO.21 CIDPD 17 de marzo de 2017 Se acordó invitar a la próxima reunión plenaria que se llevará a cabo el viernes 2 de junio de 2017 al Delegado de Coahuila, Lic. Enrique Ramón Orozco Besenthal para que nos informe sobre el proyecto de inclusión al Servicio Social y Prácticas Profesionales.

ACDO. 22 CIDPD 17 de marzo de 2017 Se acordó solicitar a la Coordinación de Comunicación Interna la impresión de 1000 ejemplares así como la misma cantidad en digital (CD's).

9. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Lizeth Galván Cortés solicitó a los integrantes del Comité ver el video que no se había podido pasar en la reunión del 2 de diciembre sobre las acciones de la DF Norte.

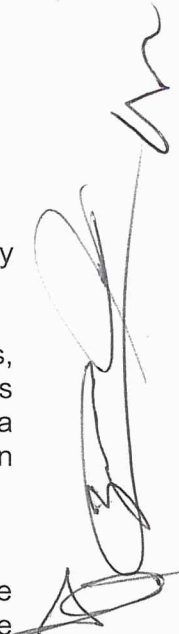
Asimismo hizo una invitación a los integrantes del Comité a la exposición de "Frida" en Centro Médico, vigente hasta el 28 de mayo.

Derivado del informe del Plan de Trabajo 2017 de los Comités Delegacionales, específicamente en la Delegación Coahuila, en donde se programó que un grupo de jóvenes del CAM (Centro de Atención Múltiple) fueran incluidos en el proyecto de Servicio Social y Prácticas Profesionales, al respecto el C.P. David Aguirre Chávez comentó en la plenaria que este año se incrementó el presupuesto para servicio social y prácticas profesionales a nivel nacional, lo que podría beneficiar a programas como este.

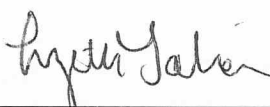


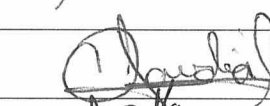


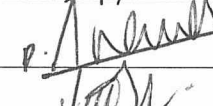
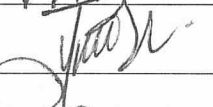
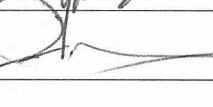


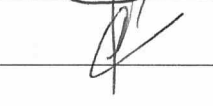
11. PRÓXIMA REUNIÓN.



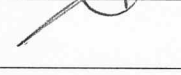

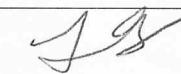

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio y se informó que la siguiente reunión será el próximo viernes 02 de junio del 2017.

Lista de asistencia: Con base en lo estipulado en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, punto 8.2.1.7. Para que las sesiones de los Grupos de Trabajo y Reuniones de Plenarias sean válidas, se requiere de la asistencia de más de la mitad del total de sus miembros, por lo que existe quorum legal.

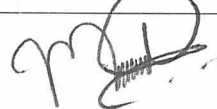
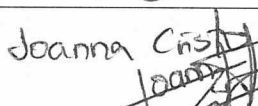
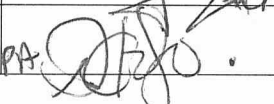


Miembros del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad designados por sus áreas normativas con voz y voto.

Área Normativa	Firma
Lic. Lizeth Galván Cortés. Presidenta Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Titular de la Coordinación de Bienestar Social.	
Lic. Antonio Martínez Mendoza Titular de la Coordinación de Comunicación Interna	
Dr. Jesús Moisés Angelares Meza Titular de la División de Salud en el Trabajo	
C.P. Rafael Camerino Benitez Coordinador de Órganos Colegiados de la Secretaría General	
Lic. Claudia María Aceves Amezcua. Secretaría General.	
Act. Óscar Argüelles Guerrero Coordinador de Asesores de Finanzas	
Lic. Daniel Rolf Roemer Forkenbrock. Asesor de la Dirección de Finanzas.	
Dra. Verónica López Roldán. Titular de la División de Unidades de Rehabilitación.	
Lic. Claudia Luz Herver Serranos Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento a Evaluaciones	
Dr. Saul Nevarez Jiménez. Jefe del Área de Reincorporación Laboral de la División de Discapacidad.	
Lic. María Teresa Geraldine Medina Belmont. Titular de la División de Información y Seguimiento de Auditoría.	
Lic. Sandra Girón Bravo Titular de la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos	
C.P.C. Arturo Ornelas Patiño. Titular de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales.	
Arq. Clara Elena Espinosa Fierro. Coordinación Técnica de Administración de Activos.	
Lic. Patricia Ramirez Cazarín Titular de la Coordinación de Planeación Estratégica	
Lic. Michael Padilla Sanchez Titular de la División de Asuntos Consultivos	
Lic. Ximena Amaranta Martínez Ruiz Titular de la División de Seguimiento Institucional e Internacional	
Lic. Julio César Servín Juárez. Titular de la División de Mejora Continua de Procesos de Incorporación y Recaudación.	
Lic. María del Carmen Ramirez Mendoza. IMSS-Prospera.	
Dr. Verónica Miriam López Roldán Titular de la División de Unidades de Rehabilitación	

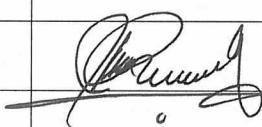

Lic. Claudia Zetina Pérez Titular de la Coordinación Técnica de Atención y Orientación	
Lic. Marcela Cuén Garibí. Titular de la Coordinación de Vinculación.	
C.P. David Aguirre Chávez Titular de la Coordinación de Capacitación	
Lic. Guerty Arzate Ruiz Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos	
Arq. Francisco Josué Cortés Enríquez Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles	
Lic. Armando Alejandro Orozco Salazar. Titular de la División de Programas Gubernamentales.	
Malinalli Moncada Albarrán. División de Programas Gubernamentales.	
Lic. Miguel Ángel Guerrero Ibarra. Unidad de Evaluación de Delegaciones.	
Lic. Guerty Arzate Ruiz Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos	
Arq. Juan Antonio Padilla Infraestructura Inmobiliaria	
Lic. Irma Cristina González Palacios. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Silvia Beltrán Tejeda. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Yanira Herrera Morales. Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Lic. Jenaro Abel Ramírez Rodríguez División de Optimización de Activos	
Lic. Alejandro Basañez Beltrán y Puga Titular de la División de Desarrollo Cultural	
Lic. Martha Castrejón Amezcua División de Inmuebles Centrales	
Lic. Blanca Marcela Lizárraga Reséndiz Titular de la Subdivisión de Mejora de Atención al Contribuyente	
Lic. Claudia Itzel Canseco Zepeda Área de Capacitación en línea de la Coordinación Técnica de Capacitación	
Lic. Alejandra Prado Gómez Área de Formación e instrucción de personal de la Coordinación Técnica de Capacitación	
Lic. Blanca Araceli Monroy Fuentes Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales	
C.P. Verónica Patricia Rangel Barajas. División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	

Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

Lic. Miriam Uribe Arizmendi. Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género.	
Lic. Ximena Amaranta Martínez Ruiz en representación de la Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Titular de la División de Vinculación con la Administración Pública Federal.	Joanna Cristo Aguirre 
Lic. José Antonio Jiménez Zárate. Titular de la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico.	

Asesores:

Con base en lo estipulado en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 7.2.5 De los Asesores 7.2.5.1 Representar a la sociedad civil, cuya contribución aporte conocimientos especializados en Derechos Humanos y Discapacidad, que enriquezcan el trabajo del grupo

Institución	Firma
Lic. Mauricio Jose Sanders Cortés ISSSTE	
Arq. Janett Jiménez Santos CAN LAH, S.C.	
Ing. Pablo Rugerio González Presidente de Creciendo Juntos por la Equidad A.C.	
Dr. Rafael Castillo Arriaga CONADIS	
Francisco Villa y Betancourt Coordinador Nacional de Asociaciones Civiles	
Dr. Gustavo Hernández Rivera Visitador Adjunto de la Dirección General de la Discapacidad, CNDH	

Invitados	Firma
Cor. Lic. Juan Martín Cano Aguado Titular de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles	
Lic. Jesús Sifuentes Torres Titular de la Subjefatura de División de Seguridad de Inmuebles	
Teniente Coronel Manuel Piñeyro Freixenet Asesor de la Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles	
Lic. Fernando Díaz Díaz Titular de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles	